Moderadores

Guia

CONGRESO

2022



CMICA
Colegio Mexicano de Inmunología
Clínica y Alergia A.C.

Monterrey

CONGRESO ANUAL CMICA 2022

Monterrey 1 al 4 de junio 2022. México

GUÍAS PARA MODERADORES

1. INTRODUCCIÓN-CONTENIDO DE LAS GUÍAS

1. En esta Guía se incluyen orientaciones para **Moderadores** de Sesiones Plenarias, Seminarios y Simposios, y también para el **Coordinador de modulo del Congreso Anual CMICA 2022**

2. Cada **sesión** plenaria, simposio, seminario o discusión con el experto contará con un Moderador y un Coordinador de modulo;

3. **Moderadores y Coordinadores de modulo** de sesiones plenarias deberán contar con una carpeta física o electrónica de su sesión respectiva que incluya, cuando sea el caso:

 1. Guías sobre las funciones especiales (de moderadores y coordinador de modulo)
 2. Programa de la Sesión y del Simposio
 3. Documentos específicos de la Sesión
 4. Resumen de CV de los presentadores (conferencistas), moderador
 5. Minuto a minuto de la sesión
 6. Avisos generales de coordinación
 7. Constancias para los conferencistas, moderador.

4. **Moderadores y Coordinador de modulo** deberán contar con una carpeta o archivo electrónico de su sesión respectiva que incluya:

 1. Guías sobre las funciones especiales (de moderadores y coordinador)
 2. Programa del Simposio

2. ROLES DE LOS MODERADORES

2.1 Moderador de Sesión Plenaria, Seminarios y Simposios

2.1.1-Papel del Moderador de Sesión Plenaria, seminarios y simposios

1. Facilitar el desarrollo de la sesión, **no** actuando como experto técnico;
2. Moderar y estimular el debate, solamente interviniendo para llamar la atención para el tema específico;
3. Ser responsable por administrar el proceso y controlar el tiempo;
4. Encargarse de señalar las ideas fundamentales y las conclusiones, teniendo en cuenta subsidiar las discusiones de los grupos de trabajo y atender a los objetivos y resultados esperados del Simposio.

El **Moderador** es el árbitro y el facilitador. Su papel consiste en ayudar a los participantes a tener la oportunidad de hacer sus aportes y guiar la plenaria a llegar a sus propias conclusiones, no es un papel de experto en la materia. No es responsabilidad del Moderador proporcionar información técnica, ni servir de fuente de contenido. Si necesario y a su criterio, el moderador podrá complementar informaciones y ofrecer puntos de vista para reflexión del Grupo.

2.1.2-Funciones del Moderador de Sesión Plenaria, seminarios y simposios

El **Moderador** debe conocer la estructura de cada sesión y, para alcanzar los objetivos, cumplir con las siguientes funciones:

1. Certificarse que estén en el orden de la sesión las eventuales presentaciones PowerPoint (ver con el Coordinador General);
2. Certificarse de que la traducción simultánea cuenta con los documentos básicos que faciliten su trabajo;
3. Certificarse de que las carpetas recibidas tengan los elementos necesarios a su trabajo: resumen de CV, copia de las presentaciones, certificados de los conferencistas, programa de la sesión actualizado etc.;

4. Reunir previamente los ponentes de la mesa de la sesión para avisos generales y orientaciones sobre el tiempo disponible;
5. Introducir **brevemente**, al iniciar las sesiones, a las personas a cargo de presentaciones, utilizando el formulario resumen de CV;
6. Conducir las sesiones de acuerdo con la organización y con el Coordinador General del Simposio;
7. Moderar las discusiones plenarias, caso estén previstas para la sesión respectiva y atentar para la objetividad de las intervenciones;
8. Orientar procedimientos en las sesiones para que los profesionales de traducción simultánea puedan bien captar los pronunciamientos;
9. Orientar a los participantes sobre los procedimientos del Simposio y:
 a. Sugerir temas para las conclusiones de la Sesión;
 b. Ofrecer avisos generales de Coordinación

Algunas **sugerencias** para cumplir adecuadamente las funciones de **Moderador**:

1. Controlar el tiempo para que se pueda llevar a cabo en forma completa toda la sesión;
2. Establecer y mantener un clima de indagación y apertura en las discusiones, no buscando las "respuestas correctas", sino más bien tratando de obtener las reacciones, comentarios y sugerencias de los participantes;
3. Promover una amplia representación de las personas que participan en las discusiones ;
4. Intervenir para corregir situaciones, si la discusión se aparta del tema;
5. Solicitar que den ejemplos específicos, si los participantes comienzan a hablar en abstracto.